

Sociedad Argentina de Locutores

1848

CON VOS desde 1943

"Los derechos sindicales son derechos humanos"

FUNDADA EL
3 DE JULIO
DE 1943
PERSONERIA
GREMIAL

Nº 128

Boletín Informativo de Comisión Directiva Nacional Nº 1848

Aranceles de Locutores Independientes / Actualización NOVIEMBRE 2018

TELEVISIÓN: Programas en Vivo o Grabados (REMUNERACIONES MENSUALES)

ACTUACIÓN FUERA DE CÁMARA (EN OFF)

A) PROGRAMAS (Apertura, cierre, avisos comerciales y PNT que se incluyan en un programa)

	•		•
	HASTA 30	HASTA 60	MAS DE 60 MINUTOS
	MINUTOS	MINUTOS	
Unitarios	\$ 6.380 c/u	\$ 9.560 c/u	A la tarifa correspondiente a 60
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 19.130	\$ 28.715	minutos se le agregará un 20%
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 21.930	\$ 32.785	de dicho arancel por cada hora o
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 25.390	\$ 38.085	un 10% por cada media hora. (Las fracciones menores a media
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 28.715	\$ 43.105	hora se computarán como media
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 32.310	\$ 48.465	hora. Las fracciones mayores a
Por 6 semanales o hasta 25 por mes en total.	\$ 35.990	\$ 53.985	media hora se computaran como hora completa)

B) ACTUACIÓN NO COMERCIAL (Programas-Continuación)

	Hasta 5 Minutos	Hasta 10 Minutos	Hasta 15 Minutos	Hasta 30 Minutos	Hasta 60 Minutos
Unitarios	\$ 2.520c/u	\$2.970c/u	\$3.435c/u	\$4.325c/u	\$ 6.380c/u
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 6.865	\$ 8.870	\$ 10.295	\$ 12.975	\$ 18.495
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 8.825	\$ 10.380	\$ 12.305	\$ 14.815	\$ 22.315
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 10.380	\$ 12.305	\$ 13.775	\$ 17.305	\$ 25.730
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 12.305	\$ 13.775	\$ 15.935	\$ 19.810	\$ 29.375
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 13.890	\$ 15.485	\$ 17.745	\$ 22.100	\$ 33.230
Por 6 semanales o hasta 25 por mes en total.	\$ 15.485	\$ 17.300	\$ 19.810	\$ 24.590	\$ 36.880

Mas de 60 Minutos: A la tarifa correspondiente a 60 minutos se le agregará un 20% de dicho arancel por cada hora o un 10% por cada media hora. (Las fracciones menores a media hora se computarán como media hora. Las fracciones mayores a media hora se computaran como hora completa)

PROGRAMAS: RELATOS INSTITUCIONALES O PROMOCIONALES, DOCUMENTALES O NARRACION DE HECHOS Y ACONTECIMIENTOS QUE NO IMPLIQUEN INFORMATIVO

C) Relato Ocasional

Hasta 15 minutos: \$ 5.550.- c/u
Hasta 30 minutos: \$ 7.115.-c/u
Hasta 60 minutos: \$ 10.460.- c/u

D) Relato Semanal

	Hasta 15 Minutos	Hasta 30 Minutos	Hasta 60 Minutos
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 17.080	\$ 26.615	\$ 32.560
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 26.615	\$ 34.155	\$ 50.085
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 32.785	\$ 40.980	\$ 61.240
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 38.700	\$ 47.810	\$ 70.580
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 43.940	\$ 54.640	\$ 83.095

REPETICIONES: Tanto para las actuaciones en Off o Ante Cámara, las repeticiones se abonaran al 30% del valor original al momento de salir al aire dicha repetición.

ACTUACIÓN ANTE CÁMARA:

El locutor participa con su presencia de la imagen que se transmite:

E) PROGRAMAS UNITARIOS (apertura, cierre, avisos comerciales y PNT que se incluyan en un programa)

Programa de hasta 30 minutos: \$ 11.885.-Programa de hasta 60 minutos: \$ 17.075.-

Más de 60 minutos: A la tarifa correspondiente a 60 minutos se le agregará un 20% de dicho arancel por cada hora o un 10% por cada media hora. (Las fracciones menores a media hora se computarán como media hora. Las fracciones mayores a media hora se computaran como hora completa).

F) PROGRAMAS SEMANALES (apertura, cierre, avisos comerciales y PNT que se incluyan en un programa)

	HASTA 30 MINUTOS	HASTA 60 MINUTOS	MAS DE 60 MINUTOS
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 33.245	\$ 49.860	A la tarifa correspondiente a 60 minutos se le agregará un 20% de dicho arancel
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 40.305	\$ 60.330	por cada hora o un 10% por cada media
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 47.360	\$ 71.035	hora. (Las fracciones menores a media hora se computarán como media hora.
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 58.980	\$ 80.825	Las fracciones mayores a media hora se
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 60.790	\$ 91.295	computaran como hora completa)
Por 6 semanales o hasta 25 por mes en total.	\$ 66.935	\$ 100.400	

G) ACTUACIÓN NO COMERCIAL (Programas-Continuación) –ARANCELES MENSUALES

	Hasta 5	Hasta 10	Hasta 15	Hasta 30	Hasta 60
	Minutos	Minutos	Minutos	Minutos	Minutos
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 13.660	\$ 15.370	\$ 17.075	\$ 21.625	\$ 32.440
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 17.075	\$ 19.350	\$ 21.430	\$ 27.095	\$ 40.525
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 20.495	\$ 23.000	\$ 25.730	\$ 32.560	\$ 48.845
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 23.910	\$ 26.865	\$ 30.050	\$ 38.015	\$ 57.040
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 27.315	\$ 30.740	\$ 34.375	\$ 43.485	\$ 65.230-

Mas de 60 Minutos: A la tarifa correspondiente a 60 minutos se le agregará un 20% de dicho arancel por cada hora o un 10% por cada media hora. (Las fracciones menores a media hora se computarán como media hora. Las fracciones mayores a media hora se computaran como hora completa)

NOTICIEROS O INFORMATIVOS

H) Relato o Informe Ocasional

Hasta 15 minutos: \$ 9.835.- c/uHasta 30 minutos: \$ 12.305.- c/uHasta 60 minutos: \$ 18.414.- c/u

I) Relato o Informe Semanal – ARANCELES MENSUALES

	Hasta 15 Minutos	Hasta 30 Minutos	Hasta 60 Minutos
Por 1 semanal o hasta 5 por mes en total.	\$ 21.625	\$ 34.065	\$ 51.055
Por 2 semanales o hasta 9 por mes en total.	\$ 33.560	\$ 41.945	\$ 72.975
Por 3 semanales o hasta 13 por mes en total.	\$ 41.015	\$ 51.285	\$ 76.880
Por 4 semanales o hasta 17 por mes en total.	\$ 48.410	\$ 60.520	\$ 90.785
Por 5 semanales o hasta 21 por mes en total.	\$ 55.145	\$ 68.915	\$ 103.405

 ${\it MAS\ EMISIONES:}$ Se incrementa proporcionalmente.

<u>REMUNERACION MAYOR:</u> Las retribuciones señaladas son mínimas, por lo que las partes pueden individualmente fijar cifras superiores.

